

Bce / 2001

Guayaquil, Abril 19 del 2002

Señores  
**Accionistas de Publivia S.A.**  
Ciudad.-

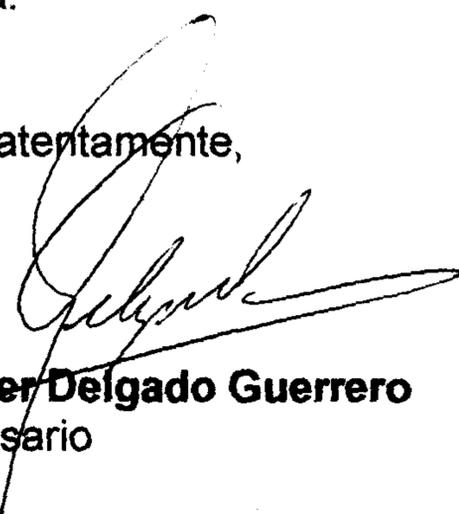
De mis considerando:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Publivia S.A. y de conformidad con las funciones que, según la ley y el Reglamento, me competen y, de conformidad con las atribuciones que el estatuto de la compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de compañías vigente, he revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2001 los Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

Muy atentamente,



**Wither Delgado Guerrero**  
Comisario